

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa de que la agencia de calificación DBRS Ratings Limited (“DBRS”) ha ratificado el rating de las cédulas hipotecarias de Bankia en “A (high)”.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 27 de marzo de 2015

BANKIA, S.A.